NOMINA DE ACCIONISTAS AL 1º DE ENERO AL DE 31/DICIEMBRE/1991

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990831912001

Número del Expediente 43859

AÑO 86

CORPORACION MARITIMA UNIOCIANICA CORPUNI S.A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 15'000.000,=...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 15'000.000,=....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS No. Accs.	ORDINARIAS Total (a)	PREFERIDAS No. Accs.	PREFERIDAS Total (b)	(a b)
1	LEONIDAS PLAZA VERDUGA	0900641812	Ecuatoria.				Ecuador		14996	14'996.000,=		S/	14'996.000,=
2	XAVIER ESTRADA PERLAZA	0905059440	"				"		1	1.000,=			1.000,=
3	ILONA L. CHAVEZ MEDINA	0907158448					"		1	1.000,=			1.000,=
4	ELSA P. GOMEZ MOREIRA	0906171111					"		1	1.000,=			1.000,=
5	MARGOT A. PLAZA V.	0902071182					"		1	1.000,=			1.000,=
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	15000	S/15000.000,=		S/.	15'000.000,=

28 ENE 1992

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1991

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.